

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Carta N° 018-2022-SEDAPAL-RB

Lima, 25 de noviembre de 2022

Señorita  
Silvia Olivera Beramendi  
Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil  
Bolsa de Valores de Lima  
Psje. Acuña N° 106  
Lima. -

Asunto : Precisión sobre la fecha de inicio de los trabajos de auditoría 2022 informado como hecho de importancia Expediente N° 2022046975 del 22.11.2022

Referencia : Carta EMI 838/2022 de fecha 24.11.2022

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia mediante el cual nos indican que la fecha de inicio de los trabajos de auditoría comunicado como Hecho de Importancia el 22.11.2022 debió informarse en forma oportuna de conformidad con el artículo 38° del "Reglamento de Información Financiera y Manual para la Preparación de Información Financiera" (Resolución CONASEV N° 103-1999- EF/94.10).

Al respecto, se debe precisar que el Contrato de Auditoría Financiera correspondiente al periodo auditado 2022 establece en su Cláusula Segunda una modalidad de trabajo mixto (presencial y remoto), situación que permitió a la Sociedad de Auditoría realizar requerimientos de manera virtual a partir del 15.11.2022; sin embargo, el Acta de Instalación Presencial se suscribió el 22.11.2022, fecha en la cual se informó como hecho de importancia a la Superintendencia de Mercado de Valores.

Atentamente,



Francisco Gonzales Gómez  
Representante Bursátil